



CIRCULAR/DGJM/001/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el **C. GUSTAVO ROSALES CASTAÑEDA, Jefe de Unidad Departamental “A”**, fungirá como encargado de Despacho de la Dirección de lo Jurídico Consultivo durante los días del 22 de diciembre de año en curso al 06 de enero de 2026.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”

Guadalajara, Jalisco, a 18 de diciembre de 2025



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez
Director General Jurídico de la Sindicatura Municipal.